



Acta Oficial del Fallo del Concurso de Belenes: "Ciudad de Jaén", en su edición correspondiente a la Navidad 2019 - Año Nuevo - Reyes 2020.

El Jurado del Concurso Municipal de Belenes; "Ciudad de Jaén", reunidos en la mañana del lunes, 23 de diciembre de 2019 en las dependencias del Centro Cultural del Banco de España, constituido por los siguientes miembros:

D. Manuel Ruíz Torres, (Presidente). D. Santiago Cano León, (Secretario) y D. Manuel Camacho Santiago, (Vocal).

Tras la deliberación pertinente, a la vista de la calidad de los trabajos presentados han acordado, por unanimidad, realizar el fallo que a continuación se expone y publica, otorgándose los siguientes Premios y Distinciones: 3 Primeros Premios y 3 Accésit, conforme a cada una de las 3 distintas Categorías o Modalidades en las que se podía concurrir al citado certamen, en virtud del art. VII, de las Bases oficiales, reguladoras del mismo, totalizándose 12 premios en conjunto.

Por tanto el dictamen ha sido:

EN LA MODALIDAD (A); ASOCIACIONES.
(Vecinales, Culturales, Cívicas, Gremiales, Voluntariado).

Primer Premio: Dotado con la cantidad de 400 €. Y Diploma honorífico a la;
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVA SAN JUAN DE DIOS.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico a la;
ASOCIACIÓN DE VECINOS PUENSI.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico a la;
ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDOS POR LA MERCED.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico a la;
ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRE CANTONES.

EN LA MODALIDAD (B); INSTITUCIONES.

(Organismos, Centros docentes, Parroquias, Casas de Hermandad, Cofradías, Hospitales, Geriátricos).

Primer Premio: Dotado con la cantidad de 400 €. Y Diploma honorífico;
REAL MONASTERIO HNAS. CLARISAS. CONVENTO DE ST^a. CLARA

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
COLEGIO DIVINO MAESTRO.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
ILUSTRE PONTIFICIA Y REAL COFRADÍA DE NTR^a. SR^a. DE LA CAPILLA.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
PARROQUIA EL SALVADOR.

EN LA MODALIDAD (C); PARTICULARES.

(Familias, Particulares, Establecimientos comerciales de diversa índole).

Primer Premio: Dotado con la cantidad de 400 €. Y Diploma honorífico;
D. JUAN CARLOS AYALA HURTADO.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
D. JESÚS TORÍO DURANTEZ.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
PERSIANAS COLMENERO.

Accésit: Dotado con Diploma honorífico;
D. MANUEL GONZÁLEZ ALCÁZAR.

Las actas oficiales de valoraciones del Concurso se encontrarán expuestas a la consulta e información de los interesados participantes que lo deseen, desde el lunes, 3 de febrero al martes, 3 de marzo, ambos inclusive, en días laborables de lunes a viernes de 10 a 13 horas. En la sede del Patronato Municipal de Cultura, C/ Bernardo López, s/nº. (Sección de Actividades, Área de Gestión Cultural).

Fallo que acuerdan y firman solidaria y unánimemente, los tres miembros integrantes del Jurado en la ciudad de Jaén, siendo las 13:30 h. del lunes, 23 de diciembre de 2019.

Fdo.: D. Manuel Torres Ruíz.

Fdo.: D. Santiago Cano León.

D. Manuel Cano León Santiago.



Acciones previas al fallo del jurado:

Tras la constitución del Jurado y la puesta en común de los criterios más sobresalientes a valorar en las respectivas baremaciones, conforme a las Bases Oficiales del citado Concurso de Belenes "Ciudad de Jaén", se procede a evaluar durante los días 18, 19 y 20 de diciembre, los distintos belenes inscritos, componiendo un total de 39 visitas, sin incidencia alguna a destacar.

Todos los participantes recibirán un Diploma expedido por el Excmº. Aytº. de Jaén, a título honorífico. El Jurado quiere destacar el esfuerzo y entusiasmo de los concurrentes y la progresiva mejora en la calidad de los trabajos presentados en la edición de este año, animando, al tiempo, a que se incentive la participación en los próximos años de modo que se impulse y mantenga esta tradición secular.

El acto oficial de entrega de premios, se realizará el viernes, 31 de enero a las 19:30 h. en las dependencias del salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, sito en la C/ Bernabé Soriano, nº 23.

Jaén, a 23 de diciembre de 2019.

**Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén.
Concejalía de Cultura.**

**-Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas-
(Sección de Actividades - Área de Gestión Cultural)**